

ENTRECÓDIGOS



Herman Chadwick junto a Macarena Letelier, la dupla que encabeza la transformación del CAM.

Las nuevas integrantes

- Alejandra Aránguiz
- Alicia Castillo
- Carla Bordoli
- Carolina Coppo
- Carolina Assael
- Gloria Claro
- Johanna Kolbach
- Luisa Núñez
- Macarena Laso
- Macarena Oyarzún
- Marcela Achurra
- Marcela Radovic
- Marcela Vega
- María Angélica Albertini
- María Paz Chaigneau
- María Paz Riesco
- Soledad Alvear
- Soledad Krause
- María Teresa Muñoz
- Patricia Núñez
- Patricia Silberman
- Paulina Riquelme
- Pía Marcela Villalobos
- Pía Tavolari
- Renée Rivero
- Vesna Camelio

POR PAULA VARGAS

HERMAN CHADWICK Y MACARENA LETELIER DETALLAN LOS CAMBIOS

CAM profundiza modernización: ahora va por más participación femenina y designa 26 nuevas árbitros

En esta oleada de paridad de género, una institución que quiso hacerse cargo rápidamente de la deuda que tiene en esta materia es el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago), que en menos de dos meses logró elaborar una nómina de 26 mujeres abogadas para sumarlas a su lista de árbitros.

Así es como el jueves recién pasado recibieron la confirmación de las expertas convocadas en esta iniciativa, donde se encuentran conocidas profesionales. Entre ellas, la exministra Soledad Alvear y socias de destacados estudios jurídicos, como es el caso de Patricia Silberman (Carey), Carla Bordoli (Bordoli Doren Abogados), Marcela Achurra (Parraguez & Marín), María Soledad Krause (Gandarillas, Montt, Del Río & Krause), Patricia Núñez (Núñez, Muñoz Abogados) y Luisa Núñez (Claro & Cia). (Ver recuadro)

“Este fue un gesto que hicimos de forma excepcional. Con esto, vamos a subir la participación de las mujeres desde un 7% a casi un 20% y mi idea es avanzar mucho más y en un par de años llegar a un 30%”, enfatiza el presidente del CAM, Herman Chadwick.

Chadwick aclara que esta es una materia que tenían pendiente desde que inició su mandato en el CAM hace poco más de seis meses, pero que tuvieron que acelerar tras conocer las dramáticas cifras de participación de mujeres árbitros en Chile versus otros países de la región.

“En un encuentro internacional de Mujeres en Arbitrajes nos dimos cuenta lo mal que estamos en materia de participación. Chile era el país con menos representación femenina en

■ Entidad pasó de tener una representación de 7% de abogadas en la nómina, a casi un 20%. Y la meta para los próximos dos años es todavía más ambiciosa.

este ámbito con un 7%; la nación que venía detrás llegó con un 12% y ya sentía vergüenza. Apenas llegué lo hice saber y nos pusimos a trabajar de inmediato en ello”, agrega Letelier.

Chadwick puntualiza que era necesario no perder el tiempo. “Para qué hacer mesas técnicas o instancias de meditación; el diagnóstico era claro y nos impusimos buscar mujeres de distintas edades, que tengan capacidades para resolver este tipo de conflictos, que les interese y que, por supuesto, estén activas en la profesión. Llegamos a 26 abogadas y ninguna dijo que no”, comenta Chadwick con orgullo.

Más transformaciones

La incorporación de mujeres no es el único cambio que ha realizado el nuevo consejo, dentro de un énfasis que -según Letelier- tiene mucho que ver con la impronta del presidente. “Lo que hemos logrado en estos pocos

meses es digno de admiración, porque hacer ajustes en el mundo legal no es fácil, somos muy conservadores y hemos hecho varias transformaciones bien estructurales”, dice.

Entre ellas, Letelier destaca los cambios en materia de honorarios, donde ahora es el centro de arbitraje el que tiene la relación y no las partes. También subraya el reforzamiento del área de estudios y capacitación, una mayor participación internacional, además de las modificaciones en los estatutos para cambiar la estructura del CAM, los plazos de los consejeros y la renovación de los árbitros.

En este último aspecto se fijó un plazo de tres años de permanencia en la nómina y, si es que no han tenido causas en ese lapso, sacarlos de la lista con la posibilidad de volver a postularse. Aplicando este criterio, el año pasado se redujo la lista en, al menos, 80 árbitros (quedando un total

192) y la idea es ir refrescándola, no sólo con mujeres sino también con profesionales más jóvenes.

¿Qué viene ahora?

Herman Chadwick asegura que no llegó a tomar las riendas del CAM para marcar el paso. Incluso, hace un mea culpa por no haber hecho cambios cuando era parte del consejo anteriormente, pero advierte que enfrentar el mundo del arbitraje en la actualidad requería una profunda modernización.

En cuanto a si hubo resistencias al interior de la organización, el también director de empresas señala que éstas no fueron determinantes. “Si no hacíamos estos ajustes, nos íbamos a quedar afuera del mundo de los arbitrajes. Lo bueno es que había interés en avanzar, hicimos participar activamente al consejo y muchos de estos cambios se han aprobado unánimemente”, indica.

Esta dupla ya tiene claro lo que viene. Quieren fortalecer el área de mediación con miras a las transformaciones de la reforma procesal civil que está impulsando el gobierno. Hoy, las mediaciones representan entre un 8% y 10% de las causas que tiene el CAM, y la idea es que crezcan exponencialmente. Esto implica ir sumando más mediadores, y pasar de los actuales 12 a contar con 30 profesionales en esta nómina.

En esta preparación, el CAM tiene que elegir nuevos árbitros a fin de año, mientras se siguen multiplicando las causas. En 2018 terminaron con cerca de 500 casos y en lo que va de este período llevan 120 ingresos, lo que anticipa una mayor actividad que podría ser récord durante este período.